



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO II.

SEGOVIA 14 DE JULIO DE 1877.

NUM. 9.

SUMARIO.

Distribucion de premios.—Discurso de D. Francisco de Cáceres.—Memoria leida por el Vice-Secretario general de la Sociedad, D. Ignacio Arévalo.—Discurso del Sr. Presidente.—Contestacion en nombre de la Sociedad, por el Sr. D. Salvador Maria Sanz.—Continuacion de la Memoria sobre industria.—LCO.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

El dia 29 de Junio próximo pasado se verificó segun de antemano se tenia anunciado, la entrega pública de los diferentes premios que por varios conceptos tenia adjudicados la Sociedad, celebrando asi al mismo tiempo el segundo aniversario de la reorganizacion de la misma.

El acto tuvo lugar en el Salon de la Biblioteca provincial, principiando á las doce de la mañana con asistencia de las autoridades, comisiones de varias Corporaciones, gran número de Señoras, Sócios y otras personas que habian sido invitadas al efecto.

Presidió la sesion el Sr. D. Jorge Calvo, como Gobernador civil interino de la provincia.

Dada cuenta por el Sr. Presidente del objeto de la reunion, acordada celebrar asi en Junta general de la Sociedad, el Sócio D. Francisco de Cáceres y Tomé usó de la palabra y pronunció el siguiente

DISCURSO.

SEÑORES: Ineludibles deberes me colocan en la alternativa de, ó molestaros por breves momentos dirigiéndoos la palabra en este acto solemne ó dejar de cumplir un compromiso moral que he contraido con la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País: Mas como lo último seria descortesía, os ofreceré la estension de mis deseos que es grande, pero con todo insuficiente para desempeñar el distinguido encargo que tan inmerecidamente se me ha confiado, porque carezco de cualidades para que mi desautorizada voz pudiera resonar con eco agradable y convincente en vuestro ánimo, y porque las palabras que, con vuestra acostumbrada benevolencia vais á escuchar, no son dignas de la ilustracion y elevado criterio que adornan á este respetabilísimo auditorio.

Os suplico considereis, al par que la escasez de mis facultades, que es la vez primera que tengo el honor de dirigirme á una concurrencia numerosa y escogida, para que vuestra indulgencia, tanto mas grande cuanto mas sabios seais, justifique y dispense los efectos que producir pueda en esta sencilla oracion, la intranquilidad de mi espiritu que por otra parte, revela la falta de valor en la empresa que he acometido.

Señores: Dice un profundo pensador y eminente orador de nuestros dias: «El mundo se rige por ideas, y como el mundo se rige por ideas, asi que las conciencias se trasforman, tambien se trasforman las sociedades humanas.» Y es evidente: Estudiad un pueblo en su origen y le hallareis sin preceptos fijos, sin sistema alguno de gobierno, sin vida en fin, porque la vida de los pueblos descansa á la vez que en la estension y elevacion de los sentimientos de los individuos, en la ordenacion de un sistema gubernamental derivado del principio eterno de justicia, de la ley natural ó moral sancionada por todos los hombres en lo mas intimo de su sér; pero buscad aquel pueblo mas adelante cuando ya sus costumbres se han escrito, cuando sus preceptos dirigen y regulan las acciones de los ciudadanos, cuando el poder, emanacion de los individuos, aplica y ejecuta aquellos preceptos, traducidos en forma de ley y un cambio notable observareis. Se diferencia del pueblo originario hasta en sus mas ligeros detalles; solo reminiscencias del pasado quedan. Las costumbres imperfectas é informes de la Vieja Nacion las encontrareis truncadas por las leyes sustantivas y adjetivas de la moderna sociedad que, en su natural y sucesivo desarrollo, en el movimiento quasi perenne de su vida, ha obrado una revolucion en los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Y ¿qué os prueban aquellas trasformaciones? Que la ley eterna del progreso existe é impulsa al hombre á la perfeccion, no lo dudeis.

El hombre por naturaleza ha de servirse y ayudarse de la cooperacion de los demas para realizar los fines que por el Supremo legislador le han sido prescritos; luego adquirirá por la comunicacion las ideas concebidas por otros seres de su especie y con ellas la extension, expansion y elevacion de sus conocimientos. En una palabra se ha efectuado un movimiento en su inteligencia; y como ese movimiento es el tránsito de lo ménos á lo más, se habrá perfeccionado en relacion con lo que antes era.

Que obedecemos á esa ley sublime, á ese movi-

miento de nuestra propia vida que bien dirigido engendrará grandezas, fácil es demostrarlo.

Atended á las necesidades físicas del hombre, y vereis cómo este se afana por satisfacerlas; vereis cómo se ingenia por domar las fuerzas todas de la naturaleza sujetandolas á su imperio y utilizandolas en provecho propio; ademas, cada dia desea sacar de ellas mejor partido. No me señalaréis ningun descubrimiento en las ciencias y menos en las artes industriales, que no tenga por objeto el poner al servicio del hombre alguna fuerza natural oculta, ó aplicar y utilizar mejor algun agente conocido; y por el contrario, yo os designaré la electricidad, que era un poder misterioso, y hoy nos sirve para comunicarnos á grandes distancias; el vapor que antes se desvanecía en la atmosfera y ahora arrastra con velocidad maravillosa, encerrado en una caldera, nuestras personas y nuestras riquezas, y finalmente la fuerza de la gravedad que en lo antiguo era casi un obstáculo para el hombre y le veis convertido, gracias á los adelantos científicos, en uno de sus mas poderosos auxiliares.

Estended tambien la vista por delante de las perspectivas de lo infinito; contemplad en nuestro misero seno esa chispa divina que ha dejado en el fondo del alma un reflejo de nuestro Dios y comprendereis que al hombre no puede privársele de marchar hácia adelante, porque su ambicion es legítima, y le impulsa á lo mas bello, á lo mas perfecto, á lo desconocido en la naturaleza, y con especialidad á lo mas semejante al ser que á su imagen le creara; luego obra la vocacion del hombre bajo la atraccion Suprema, anhelando su glorioso destino, que es el goce de la suma perfeccion.

Notadlo bien; ese afan hácia lo infinito es la mas legítima impresion que recibe nuestra inteligencia, cuando satisfecha de las verdades que descubre y ávida de otras nuevas, prosigue con febril actividad en su sucesivo engrandecimiento, auxiliada por la misma naturaleza, deseosa de descorrer ese velo impenetrable que guarda tras sí la verdad eterna.

Y ese movimiento de la vida que hace soñar al hombre en su ideal; ese vuelo de las almas hácia la perfeccion de la idea inteligible que se han grabado en el fondo de su sér; ese impulso que le arrastra á buscar la perfeccion, es la ley del progreso que grita: *no me estrecheis entre cadenas de hierro en las regiones limitadas; no me robeis la libertad santa que me inspira; dejadme continuar ascendiendo, que al fin de mi camino se distingue el ideal que soñais; allí se asienta Dios en su escelsa*

trono; allí como *El* y por *El* seréis perfectos; ¡Cómo pues, oponerse á esa necesidad de nuestra naturaleza, á esa vocación providencial!

Esto sería contrariar el destino del hombre y desobedecer á su Dios.

Hay mas; ¿Qué significa esa elevación de nuestro espíritu, esas grandes instituciones de las ciencias; esas maravillosas invenciones del arte; hijas de inteligencias superiores y del amor al trabajo y de la perseverancia en la virtud que hoy nos admiran y encantan? os lo voy diciendo; que nuestra razón desarrollándose progresivamente por la actividad, descubre lo que era desconocido. ¿Podríamos tal vez imaginar que esto hubiérase realizado, si el progreso se estrellára ante un dique de poderosa resistencia? Seguramente que no, me direis; luego existe la ley del progreso que señala los medios y condiciones que permiten al hombre el engrandecimiento de su ser, y le impulsan á realizar su ideal.

Y esta ley escrita en los Evangelios con las palabras *estote perfecti ut pater vester celestis perfectus est*, domina por doquier, impera así en el mundo físico como en el moral. Sus manifestaciones, sus efectos hemos de percibirlos en nosotros y fuera de nosotros. Y no porque la actividad potente y avasalladora de la misma ley, parezca en ciertos momentos haber desaparecido totalmente de nuestra esfera, hemos de negar el principio, ingé- nito en el hombre y que tan justamente se adapta á su inteligencia y domina en su alma; no, en manera alguna: las olas despues de desafiar á las nubes se sumergen en las profundidades del Océano, no para morir en él, sino para alimentarse y elevarse despues mas imponentes y amenazadoras sobre el nivel del mar. Ni tampoco intentariamos eludir sus consecuencias ó sustraernos á sus efectos si de antemano no sometemos á su poderosa influencia; á la manera que no podemos dejar de cumplir las leyes que gobiernan á los pueblos.

Ahora bien, Señores, la inteligencia humana subordinada á su destino corre en pos de la conquista, y la esperanza, cual palanca potente mas y mas impulsa el movimiento de la vida por alcanzarla.

Ved, pues, ahí la potencia de la humanidad creando obras nuevas; vedla estudiando los secretos que por esclarecer y difundir, guarda la naturaleza en su misterioso seno: ved ahí al hombre y comprendereis su actividad y su trabajo alhagados por la esperanza y fortalecidos por la virtud, compañera inseparable del progreso si el fin de este ha de ser la verdadera perfección.

Ya os lo he indicado: sin el trabajo, que es, digámoslo así, el movimiento individual, no puede enjendrarse el movimiento universal ó de las sociedades, ni podreis aspirar á la perfección, que es vuestro destino. Sin que vuestra conciencia y vuestros sentimientos lleven grabado en su esencia, la idea de la justicia y de la verdad, tampoco se realizará el progreso; pues los hechos que imaginárais progresivos sin la concurrencia del completo moral no producirán grandezas, sino que sepultará á la sociedad que los reciba en las ruinas de la inmortalidad del oprobio, porque responden á bastardas aspiraciones que infringen las leyes de la moral.

Pues bien, vosotros que os habeis iniciado en la práctica de la virtud y en el trabajo, insignias magníficas que ostenta únicamente el que en lo íntimo de su ser, siente arder la llama que aviva la fe y reanima la esperanza; vosotros, todos, los que vais á recibir en este solemne acto un testimonio si escaso de valor, en la forma, grande en reconocimiento del mérito por cuanto os manifiesta cuán interesante y grandioso es el bien de obrar; vosotros, repito, no retrocedais en la senda que habeis entrado; no abandoneis la bendita tarea que habeis emprendido; amad la virtud y el trabajo; ejercitadles y santificadles en el santuario de vuestra conciencia, que así demostrareis que os conocéis imperfectos y deseais realizar en el tiempo y en el espacio, todo cuanto conviene á nuestro bienestar general, todo lo que exige el desarrollo de vuestra naturaleza y de vuestro espíritu; y así tambien regenerareis las ideas y trasformareis la sociedad encaminándola directamente al progreso social, que por fundarse en la fe y en la justicia tiene su fin en el seno mismo de Dios.

Mas para conseguir tan elevados fines, no es bastante el esfuerzo individual; siquiera sea impulsado por un ánimo constante y decidido; es necesario que los hombres se asocien y aunando sus recursos consagren su actividad al logro de sus deseos.

Inspirda en estas mismas ideas la Sociedad Económica de Amigos del País, y por tanto deseosa de hacer triunfar el progreso en esta provincia que vive una vida lánguida y difícil, que la presenta á los ojos de las demas sus hermanas como un pueblo casi entregado á la atonía y al indiferentismo, inauguró apenas hace dos meses un certámen que aunque modesto en su exterior, superó las esperanzas que se pudieran concebir, porque en él tuvieron honrosa y legítima representación, desde trabajos científicos de importancia,

diferentes industrias y las bellas artes, hasta los mas vulgares productos: correspondiendo muy preciada parte de aquella al sexo bello; revelando asi la esmerada educacion que hoy tiene la muger.

No temais que moleste vuestra atencion haciendo consideraciones acerca de la influencia de esta clase de concursos en la civilizacion y describiendo los objetos que en aquel se presentaron, todos dignos de admiracion y con especialidad los que por los jurados respectivos fueron premiados, no, me abstengo de referirme á él porque ya en el acto de la inauguracion, el discurso luminoso de nuestro digno Presidente D. Francisco Garcia de Castro y el tambien notable del activo y celoso Secretario general Sr. Lainez, os demostraron la importancia y trascendencia del certámen y porque el referido Sr. Lainez se estendió á reseñar, por clara é inteligente clasificacion, los objetos exhibidos; pero no puedo menos porque en ello tengo una satisfaccion inmensa, de espresar que con aquel concurso la Sociedad que hoy solemniza el segundo aniversario de su instalacion, dió un público testimonio de lo conveniente y aun necesario que es á los pueblos para su desarrollo y engrandecimiento, el estimular en los individuos el amor al trabajo y premiar las manifestaciones positivas de su inteligencia y actividad, y de publicar que en lo sucesivo teniendo siempre fijo el lema de su instituto, agitándose sin vacilacion ni descanso y convencida de que el bienestar de los pueblos aumenta en proporcion del grado de civilizacion que alcanzan, os presentará nuevas batallas y mas considerables si sus rendimientos los permiten, en las cuales lucheis con el valor de los héroes, esgrimiendo como únicas armas la ciencia, el trabajo y la perseverante aplicacion.

Aun hará mas la Sociedad económica; llamará una y mil veces á su seno á todos los que hasta aquí han desconfiado de que obtuviera resultados prácticos para que con su poderoso auxilio coadyuven á la obra comun del perfeccionamiento del pais. Yo hago fervientes votos porque en pós de este avancemos, y puesto que el momento es oportuno dirijo mi respetuoso ruego á toda la provincia para que se asocie á nuestra idea, é inspirándose en los deseos nobles de la Económica, logre tomar parte en el concierto general de los pueblos cultos sobresaliendo por su esplendor y grandeza.

Restame para concluir aludir á las dignas autoridades de la provincia y capital para manifestarlas el profundo agradecimiento, que esta Sociedad conservará porque con su presencia han legitimado y autorizado esta solemnidad, demostrando de esta

suerte que aquella dedicada á sus tareas, es ajená á toda idea política que producir suele escisiones entre los hijos de un mismo pueblo, y que sus actos siempre licitos se dirigen á despertar en todos el amor á la virtud santa del trabajo y á proporcionar beneficios; á vosotros los que representareis acaso todas las clases de la Sociedad y que al congregaros en este Salon, honrais á la Económica, os dá tambien las gracias por que del mismo modo habeis significado que no sois indiferentes al bien de esta provincia, ni desconfiais del que aquella pueda reportar á Segovia en el porvenir; y finalmente á vosotras, que he dejado para lo último por quedarme con tan preciado recuerdo, os espresa asi mismo esta Sociedad su gratitud, porque habeis contribuido á dar realce á tan brillante acto; y se atreve á exigiros que en el interior del hogar doméstico, inspireis á vuestros hijos, á vuestros maridos y aun á vuestros padres el amor al trabajo y la práctica de la moral, valiéndoos para ello de los atributos de la belleza y de la bondad y del poder de la virtud, que os concedió Aquel á quien debeis vuestra dignidad.

HE DICHO.

Terminado este discurso del Sr. Cáceres, el Sócio D. Ignacio Arévalo, Vice-Secretario general de la Sociedad, leyó un Resúmen de los principales trabajos llevados á cabo por la misma en el año último, consignados en la siguiente

MEMORIA

SEÑORES:

Á vosotros con cuya honrosa presencia venis á dar un grato testimonio de adhesión y simpatía hácia la Sociedad económica Segoviana; á vosotros los que habeis acudido á esta solemnidad digna de la brillante historia y de las tradiciones gloriosas de nuestra provincia; á vosotros, en nombre de la Sociedad á que me glorio pertenecer, dirijo un saludo de cariñoso reconocimiento y en nombre mio dirijo tambien una súplica de indulgencia para el que por vez primera alza su voz conmovida ante un público ilustrado y numeroso.

Evitaré el abuso de vuestra atencion al proponerme manifestar la importancia y utilidad de este Centro benéfico y protector, indicando los hechos mas principales iniciados, secundados ó realizados en el 2.º año de su nuevo periodo de existencia y marcando brevemente su historia.

Aunque el asunto no ofrece dificultades para cualquiera de mis consocios, es para mi una empresa árdua que solo he acometido obedeciendo á

la fuerza de una ligera indicacion del Sr. Secretario general, indicacion que compromete y obliga, porque procede del socio á quien por sus buenos deseos por su inteligencia y tacto se le confian la mayoría de las cuestiones sin que esquivé mision alguna, sin que demore cualquier encargo y sin que deje de multiplicarse hasta el punto de poderse afirmar que es á nuestra Sociedad económica lo que la sangre al organismo humano, llevando como ella á todas partes los elementos del movimiento y de la vida y oponiéndose como ella al decaimiento y á la inercia.

Siento haber ofendido la modestia del Sr. Lainez, pero no debia callar lo que es una verdad y al mismo tiempo una razon para no aparecer yo como atrevido y pretencioso cuando sé que carezco de condiciones oratorias y cuando confieso que mi palabra es siempre un medio mal conductor de mis ideas y sentimientos y será hoy como el hielo producido en el fondo de un crisol incandescente, es decir que la encontrareis fria, que brotará helada aunque mi corazon acuse en sus latidos el fuerte calor de mi orgullo como socio y el santo fuego de mi entusiasmo como segoviano.

Después de una digresion para mi tan necesaria y pasando á indicar los hechos principales con los que esta Sociedad va formando su corona honrosa é inmarcesible, debo citar y referirme casi exclusivamente á la publicacion de la Revista, porque ella viene á ser el conjunto de todas las manifestaciones que yo pudiera hacerlos, toda vez que contiene los acuerdos ó resultados de las Juntas, y refleja los conocimientos teóricos y prácticos que difundidos por los Sres. Socios contribuyen al bien general ó á la utilidad local.

Y en efecto, fijad vuestra atencion en los estudios filosóficos y sociales acerca de «la mendicidad» «una cuestion de prudencia» el hombre es naturalmente sociable» «la base de la sociedad;» leed los artículos instructivos y útiles «definicion de la agricultura» «el olmo y el escolito» «plantacion de la patata en Otoño;» deteneos en el luminoso informe sobre el proyecto del código rural y en el brillante dictamen sobre la adjudicacion de premios á la virtud, aplicacion y constancia en el trabajo; ved el éxito satisfactorio de la escuela de adultos; pensad en el certámen verificado y en la abundancia con que se acuerdan y conceden los premios para estimular al perfeccionamiento moral y material ó al progreso intelectual é industrial; y en una palabra, consultad los números de la Revista publicados durante este 2.º año, y adquirireis una idea exacta de la importancia y fines de nuestra Económica; idea mas exacta que la que forméis oyendo al que por su condicion de socio no puede descender á ciertos detalles ni poner de relieve la belleza y bondad de ciertos pensamientos y producciones que al comprenderlas acaso no acertaria á esplicar, sucediéndome lo que tan magníficamente se ha dicho respecto de las ideas abstractas: «Si nemo ex me querat, scio; si quererenti explicare velim, nescio.»

Pero aun suprimiendo el necesario producto de tanto generoso esfuerzo en direccion al bien, aun

reduciendo á cero la valiosa suma de tanto pensamiento benéfico y de tanto resultado utilitario, todavía queda para nuestra Sociedad económica una verdadera gloria, cual es la de haberse inspirado en la idea de esclarecer y continuar la historia de Segovia, escrita á principios del siglo XVII por el profundo y sabio licenciado Sr. Colmenares, y la de haber promovido la publicacion del tesoro de biografias, sucesos, curiosidades y datos históricos acumulados y ordenados en nuestros dias por el laborioso é ilustrado doctor Sr. Baeza.

Adornados ambos sacerdotes de los conocimientos y condiciones que exige la penosa y difícil tarea del historiador, impulsados ambos por el amor á su provincia han conseguido reasumir el pasado y elevar el suntuoso edificio de los acontecimientos. Si el resumen deja que desear, si el edificio presenta algun defecto, nadie podrá culpar al modesto cura de San Juan ni al virtuoso Dean de la Catedral de Segovia, antes por el contrario la patria agradecida les señala casi como los únicos modelos que imitar, casi como los únicos faros que la iluminan en la oscura noche de sus tiempos y de sus generaciones.

Y si tan escasos son los medios de conocer nuestro pasado ¿Cómo olvidar la galanteria, el desinterés y el patriotismo del Sr. Baeza que ha puesto á disposicion de la Sociedad económica todo cuanto ha indagado y escrito acerca de un asunto tan importante? Bien claramente se le ha significado la valia y gratitud de la ofrenda cuando la Excelentísima Diputacion y el Ilustre Ayuntamiento la aplauden y protegen y cuando esta Sociedad la busca, la acepta y la publica, concediendo por ella el primer nombramiento de Socio de mérito.

No es poco en verdad lo conseguido y sin embargo no están satisfechas las dignas aspiraciones de la Sociedad económica, aun seguirá escitando al trabajo y al estudio de nuestra historia mas clara, mas profunda y mas estensa sin la indiferencia de los contemporáneos y sin el desden de la posteridad, causas poderosas que forzosamente han detenido la pluma de historiadores y cronistas y que indudablemente han ocasionado el aislamiento del escritor debilitando ó acaso haciendo estériles sus esfuerzos.

Pero aun es tiempo de que nosotros, la posteridad del pasado, la actualidad del presente y la antigüedad del porvenir, combatamos las causas funestas que empobrecen el rico libro de nuestra patria; no es tarde aun para esclarecer y aumentar sus páginas, para cantar en todos los tonos sus dias de esplendor y de abatimiento y para emplear en su servicio el buril, el pincel, la cámara oscura, la prensa y las antorchas todas de la civilizacion y del progreso.

Segovia y su provincia no merece el olvido de sus hijos: ella puede ofrecer una exposicion de hechos que honran, instruyen y moralizan: ella presenta un ancho campo salpicado de asuntos variados: es la ciudad fundada hace mas de 29 siglos, la que por su importancia ha sido el objeto constante de monumentos, de distinciones, de conquistas

y de repoblaciones: la que por su posición topográfica y su proximidad al Guadarrama ha sido el paso obligado de todos los invasores de España desde las huestes de Anibal hasta el ejército de Napoleón: es la tierra regada con la sangre de los primeros mártires del cristianismo; es la cuna de los conquistadores de Madrid, Córdoba, Cuenca, las Torres y de los héroes de Lepanto, Tolosa, el Salado, Pescara y Villalar: es el pueblo natal del genio de la medicina y del alma de los concilios; y ha sido en fin el alcázar de los reyes, la tumba de los santos, la fuente de la legislación, el centro de la vida nacional, la envidia y el asombro de la industria europea.

Ved ahora si es culpable el descuido en el estudio y en el conocimiento de nuestro pasado, ved si son altamente meritorios los trabajos del Señor Baeza, y ved si los hechos indicados, si la sola escitación del sentimiento patriótico significa en pró de la importancia y utilidad de este foco social que derrama el calor y la luz del beneficio, acaso con menor intensidad que pudiera si entidades de ciencia y posición y hasta clases ilustradas no esquivasen sin justificación alguna su eficaz cooperación y concurso.

¿Acaso la Sociedad económica Segoviana de Amigos del País registra un solo caso de infamia, ó supone alguna amenaza para las instituciones sociales y espirituales ó envuelve algún peligro para las creencias religiosas y políticas? Seguramente que no. La duda y aun la afirmación dejaría de ser ofensiva al revelar ignorancia y candidez. La sociedad económica Segoviana no podrá ser nunca un borron de la historia de Segovia; al contrario, ella misma con sus actos, con sus resultados y con sus esperanzas formará una historia gloriosa sancionada y bendecida por el pueblo, por los obispos y por los reyes. Voy á consignarla rápidamente para terminar el asunto que me he propuesto.

Un siglo ha trascurrido desde que Segovia inspirándose en la idea práctica y feliz del célebre Carlos III organizaba y establecía su Sociedad económica; las autoridades todas, el clero con su jerarca entusiasta y activo, la nobleza, los profesores del colegio de Artillería, los hombres dedicados á las ciencias y á las artes; las clases todas se agitaban y asociaban bajo el lema sagrado de *beneficia proportionando* hasta el insigne Campomanes pretendió y alcanzó el honor de inscribirse como socio al presenciar la junta de 16 de Octubre de 1780 y hasta el sabio monarca espidió su Real cédula aprobando los estatutos y acogiendo bajo su protección. Sus resultados fueron magníficos aunque no viera realizadas algunas de sus aspiraciones constantes y trascendentales como la de evitar la ruina de la industria lanar. Tal es el pasado de nuestra económica; tal era la Real Sociedad económica de Amigos del País de la provincia de Segovia.

Continuada en 1875 cumple ahora el 2.º aniversario, también ha merecido la predilección del Gefe del Estado cuando en audiencia particular y deferente recibió en San Ildefonso á una comisión que le entregó el reglamento y varios trabajos de la So-

ciudad y también es rica en deseos, en actividad y en vida aunque lamenta el decaimiento del espíritu de asociación. Tal es el presente de nuestra económica; tal es la Sociedad económica Segoviana de Amigos del País.

Ultimamente, su tendencia es á crecer en importancia y en utilidad: ejercerá en su día el amplio derecho electoral que la está concedido; figurará mañana en la gran asociación del trabajo y de los productores y ensanchará el círculo de los conocimientos prácticos y de las aplicaciones preciosas cuando asista por delegación al brillante congreso nacional de las Sociedades económicas, proyecto que se incumba en el seno de la Matritense al calor de la iniciativa y de la inteligencia de D. Meliton Martín, honra y orgullo de nuestro suelo. Tal es el porvenir de nuestra Sociedad, tal será la Sociedad económica Segoviana.

Resulta pues, como indudable la importancia y la utilidad de esta económica, no solamente por la indicación de algunos de sus hechos, sino también por su historia misma según pretendía y me propuse al enunciar un pensamiento que digno de mejor pluma habré desarrollado breve y lánguidamente.

He concluido, pero al felicitar me por haber tenido la honra de dirigiros la palabra, debo felicitar también á los alumnos de nuestra escuela de adultos y á los concurrentes á nuestro certamen, cuyos premios van á distribuirse; la presencia de las autoridades y de lo más escogido de la población, así como la digna vanidad de vuestro corazón dicen más que las frases balbucientes del que solo puede admirar la aplicación y el talento que os distingue, agradeciendo que honreis á esta Sociedad al mismo tiempo que os encamináis hacia recompensas más valiosas si, pero acaso concedidas con menos satisfacción y entusiasmo.

Terminada esta lectura el Sr. Secretario general fué llamando á los agraciados, haciendo algunas aclaraciones sobre los diferentes objetos por que se entregaban estas recompensas, que eran recibidas por aquellos de manos del Sr. Presidente; los premiados que no se presentaron á recibir los diplomas en aquel acto se les remitió después á domicilio.

Concluida la distribución el Sr. Presidente hizo uso de la palabra pronunciando las siguientes frases.

SEÑORES:

Antes de declarar terminado el acto solemne que tengo la honra de presidir, deseo tener también el honor de cumplir un grato deber: el de dar las gracias á la Sociedad de Amigos del País, y muy especialmente á su Junta Directiva.

por los trabajos que ha llevado á cabo en el segundo año de su instalacion.

No me propongo detallarles: la lectura de la luminosa memoria que acabais de oír al segundo Secretario de la Sociedad, y el número de premios cuya distribucion habeis presenciado, dicen mas de lo que yo pudiera deciros; pero no me dispensaré de llamar vuestra atencion sobre las dificultades que habrá tenido que vencer la Junta directiva, luchando no solo con la falta de medios materiales, sino con la apatia propia de nuestro carácter, únicas causas á que es debido en mi pobre opinion, la lentitud con que marcha el engrandecimiento de la Sociedad.

No os desalenteis sin embargo, porque ya empezais á recoger el fruto de vuestros desvelos en los beneficios que habeis dispensado á los hijos de esta provincia, fomentando el trabajo, desarrollando la instruccion, y premiando la virtud; fines principales de la Sociedad; si necesitaseis otro estímulo mas que la satisfaccion de hacer el bien por el solo placer que se siente al hacerle, la encontrarais en la solemnidad de este acto y en la cooperacion con que los favorecen las comisiones de la Excm. Diputacion provincial, del Ilustre Ayuntamiento, de la Academia de Artilleria, del Claustro de Profesores del Instituto, los representantes de la industria, del comercio, de la honrada clase de artesanos, y hasta el bello sexo, que aqui teneis y vienen á la vez que á pagar un tributo de consideracion al mérito en el trabajo, y admiracion á la virtud, á alentar á los Amigos del País para que sigan la senda emprendida sin detenerse ante las dificultades en que puedan tropezar, seguros de que en las actas de sus sesiones dejarán escritas páginas tan gloriosas para la historia de Segovia como las que se encuentran en las de la primera época de la Sociedad.

Siento Señores, no tener autoridad bastante para que mis apreciaciones, pudieran servir de estímulo pero á pesar de faltarme esta circunstancia, me creo autorizado para daros las gracias y para alentaros en vuestra noble empresa, como uno de los hijos de esta provincia que mas desea su bienestar y engrandecimiento.

Contestó al Sr. Gobernador interino el Presidente de la seccion de Beneficencia y asuntos generales Sr. Sanz en los términos siguientes:

Gratitud obliga, y por ello la Junta directiva de esta Sociedad tiene el deber de manifestar, al digno representante del Gobierno de S. M. en la provincia, la satisfaccion con que ha oído sus

lisonjeras frases encaminadas á alentarla y fortalecerla en el penoso trabajo que la Económica Segoviana ha emprendido en beneficio de las mejoras morales y materiales de este país.

Muchos esfuerzos necesitamos hacer para la consecucion de nuestro elevado propósito, y sin ellos no saldra Segovia del triste estado de postracion en que se halla sumida, estado que en cierta manera es general á toda España y abona la poca consideracion que á los extraños merece. Esta mañana me he enterado de la publicacion de un mapa joco-burlesco de Europa destinado sin duda á hacer fortuna, porque pone en caricatura nuestras desventuras, en el que se representa á esta nacion en traje torero y profundamente dormida. No nos ha inspirado solo indignacion la falta de caridad con que se nos trata, porque no creemos unicamente meritorio como ejercicio de esta virtud el acto de Tiberio Corumcanio al revelar á la turbulenta plebe romana el secreto de las fórmulas de derecho del pueblo rey; quien á los que no saben enseña y guia por las sendas del progreso, contribuye poderosamente á la grandiosa obra de la perfeccion universal, á la que si todos contribuyen resulta tambien de ellas el provecho para todos.

He aducido un hecho reciente, y realmente doloroso, para demostrar la obligacion imperiosa que sobre los buenos segovianos pesa de contribuir á mejorar y adelantar el país en que vivimos; y no progresaremos, Señores, si nos contentamos con contemplar el espectáculo magnífico de la civilizacion del mundo tímida y perezosamente asomados á las altas cumbres de la sierra Carpetana. Es preciso, es urgente, buscar los medios de comunicar fácilmente con las provincias hermanas, de comulgar en sus adelantos y en los beneficios que proporcionan.

Tan generoso objeto es el Norte de la Sociedad económica: sus sócios no estamos envanecidos en un valer de que desgraciadamente carecemos, pero si seguros de las buenas intenciones que nos animan y del deseo de agrupar á todos, á los grandes y los pequeños, bajo el pabellon que representa los intereses de esta noble tierra. Venid, que á todos recibiremos con los brazos abiertos, y trabajando juntos en la meritoria obra, conseguiremos á buen seguro que si la posteridad no puede decir que hemos sido valerosos y afortunados, tenga por lo menos que confesar hemos obrado como buenos.

Continuacion de la Memoria sobre industria.

Acabamos de decir que esto es mucho mas fácil de conseguir que lo que comunmente se cree, y en efecto todos los aparatos necesarios para tal objeto son de mecanismo sencillísimo y de direccion y manejo tan fáciles, que sin necesidad de conocimientos especiales ni profundos en mecánica se podría muy bien estar al frente de ellos. Toda la maquinaria se reduce á un motor, sierras, raspaderas y otras piezas de menor complicacion todavia, que á mas de estas ventajas, reúnen la de tener un coste poco elevado, pudiéndose asegurar que con un capital de cinco mil duros se lograría obtener de esta industria inmensas utilidades apenas concebibles hoy en que lo poco que se trabaja se hace de una manera muy irregular, á fuerza de golpes y sin emplear apenas ninguna herramienta conveniente.

Con las modificaciones oportunas puede preverse que el precio á que hoy se despacha la pizarra podría reducirse á una mitad y el dia en que pudiera darse á cuatro duros el millar, en lugar de á ocho que es el coste actual en la cantera, se generalizaría mas su uso, ya que entonces no habria la diferencia de coste entre la pizarra y la teja que existe al presente, y podría competirse hasta ventajosamente con las importaciones extranjeras.

Quisieramos estendernos largamente en esta materia; pero en la imposibilidad de hacerlo como quisieramos, demos por suficientes las indicaciones ya espuestas y creemos poder deducir de ellas que la explotacion de la pizarra es una de las industrias que pudiendo establecerse en la provincia de Segovia con grandes probabilidades de éxito y de verdadera utilidad, merece fijar la atencion de algun hombre de génio suficiente y bastantemente convencido de las ventajas que dicha industria puede reportar, para que emprendiéndola con fé y con decision pudiera demostrar su utilidad é indujera á otros á que siguieran su camino. Haria con ello un gran servicio á la provincia, pues desarrollada en la escala á que puede alcanzarse en semejante industria habria contribuido poderosamente al aumento de la riqueza del pais y á la mayor comodidad y al bienestar de sus habitantes.

II.

Fabricacion de lienzos y estopas.

Tambien las primeras materias de estos productos se cosechan en bastante cantidad y en regular calidad en muchos puntos de nuestra provincia y mejores y mas abundantes se obtendrian todavia si, como nosotros quisieramos, se desarrollara con la amplitud apetecible la fabricacion de los lienzos y estopas.

Causa lástima verdaderamente el presenciar el modo de la venta del cañamo y lino en los mercados de Pedraza, Turégano, Sepúlveda y Riaza que es donde estas materias textiles se espenden principalmente. Verificándose en cantidades tan diminutas como es la de media libra y que es acaso la transaccion mas frecuente, ¿qué estímulo puede tener el labrador para cultivar con fé y con estension tales productos? ¿No es natural que como sucede vaya estinguéndose paulatinamente este cultivo?

El consumo de los lienzos y estopas es tan grande y tan general y tan conocido que nos creemos

dispensados de insistir en demostrarle, contentándonos con recordar que nadie se exige de pagar tributo á esta industria en una ú otra forma.

SE CONTINUARA.

SUETOS.

Todos los Señores expositores que presentaron objetos y fueron premiados en el Certámen que celebró esta Sociedad en Abril anterior y no han recogido aun sus diplomas por no haberse presentado á recibirlos el dia 29 de Junio cuando se hizo su entrega pública, pueden verificarlo acudiendo á la Secretaría de la Sociedad, donde están á su disposicion.

Damos las mas cordiales y afectuosas gracias al Sr. D. Federico Martinez del Campo, vocal secretario de la Junta provincial de Beneficencia particular de Búrgos, por haber remitido á esta Sociedad la Memoria de los trabajos hechos por aquella durante el año de 1874, y una reseña de las fundaciones particulares constituidas en aquella provincia, felicitándole al mismo tiempo por la terminacion y publicacion de un trabajo que tanto le honra particularmente, así como á la Corporacion de que es tan activo é ilustrado Secretario.

Se suplica á los Sres. Suscritores á esta Revista que aún no han satisfecho el importe del año actual, segundo de su publicacion, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible; su coste es el de 3 pesetas por año.

La Junta general ordinaria se celebrará este mes el lunes 16 á las ocho y media de la noche, no verificándose el dia 15 por ser festivo; se recuerda á todos los Sres. Sócios la conveniencia de que concurren á ella.